

Guatemala, 30 de Abril de 2,015.

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

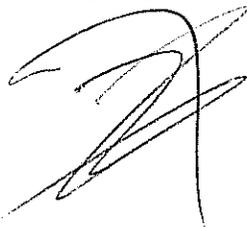
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de abril del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 216-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0009.

1. Elaboración documentos de Licitación Pública No. 01-2015 para la contratación del servicio de Limpieza, Jardinización y Riego de los centros deportivos Erick Bernabé Barrondo García, Campo de Marte, Gerona y Campos del Roosevelt, a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Elaboración de cronograma de actividades de las licitaciones públicas para la adquisición de Inflables, servicio de transporte, alimentación y mantenimiento de superficies sintéticas de los centros deportivos, asignando fechas de recepción de ofertas y apertura de plicas.
3. Trámite de pago de convocatorias en el Diario Oficial de los Eventos de Licitación Pública para la adquisición de Inflables, servicio de transporte, alimentación y mantenimiento de superficies sintéticas de los centros deportivos.
4. Análisis legal relacionado a la obligación de los servidores públicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación de integrar las juntas de licitación o cotización
5. Revisión de aspectos legales, fiscales de expedientes de contratación y adquisición de bienes y servicios para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se lanzaron eventos de licitación pública, cotización y manifestaciones de interés para la contratación de diversos bienes y servicios, adquisición de implementación deportiva, contratación de Infraestructura deportiva y otros insumos que requiere la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el fomento y desarrollo de programas y actividades deportivas y recreativas.
2. Se elaboraron y revisaron diferentes instrumentos legales, que son necesarios en los procesos de adquisiciones a través de eventos de cotizaciones y licitaciones.
3. Se proporcionó asesoría a la Unidad de Compras y otras Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en materia de contrataciones y aspectos legales.

Deferentemente,



Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.



MARÍA DE LOS ANGELES IBÁÑEZ REYES  
JEFE DE COMPRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES